



Área de Empresa y Empleo
Universidad de Valladolid

PRÁCTICAS EXTERNAS
Curso 2011-2012

GUÍA PARA ENTIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica y favorecer la adquisición de competencias por el estudiante que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

Podrán ser entidades de acogida cualquier persona física o jurídica que lleve a cabo una actividad profesional y/o social, que tenga relación al menos, con una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Valladolid, siempre que haya firmado un convenio marco de colaboración con la Universidad de Valladolid.

2. MANUAL DE USO DE LA APLICACIÓN

ACCESO A LA APLICACIÓN:

Si aún no estás dado de alta, entra en la web www.empresayempleo.uva.es, pincha en *Nuevos Usuarios*.



- * Finalizada la inscripción, recibirás en un plazo de 2 días lectivos, por correo electrónico el convenio marco, que deberás imprimir y firmar por duplicado y enviar por correo postal al Área de Empresa y Empleo.

Una vez recibido dicho convenio, tu perfil será activado y podrás acceder a través de la opción Usuarios Empresa.

MENÚ:

A. DATOS PERSONALES

- * Desde aquí podrás acceder a toda tu información personal. Es importante que estos datos estén actualizados, ya que es nuestra forma de ponernos en contacto contigo y que recibas toda la información.

B. DATOS DE LA EMPRESA

- * Introduce los datos de tu empresa, tales como: sede social, firmante del convenio, persona de contacto, etc.

D. OTROS USUARIOS

- ✳ Aquí podrás acceder a todos los usuarios de tu entidad en la aplicación, y modificar su rol (gestor o tutor) y su estado (activo o inactivo).

C. CENTROS DE TRABAJO

- ✳ Listado de los centros de trabajo de tu entidad, donde los estudiantes pueden llevar a cabo las prácticas.

E. CREAR UNA OFERTA

- ✳ A través de esta opción podrás crear una oferta de prácticas. En la oferta deberás señalar todos los datos relevantes de la misma, así como el área de estudio y perfil o perfiles profesionales a los que va dirigida.

Ejemplo:

En el caso de las empresas adscritas al Colegio de Economistas:

Área: Ciencias Sociales y Jurídicas

Perfil: E2 (Economía y Empresa)

- ✳ Las ofertas se publican los viernes y permanecen activas hasta el jueves de la semana siguiente, por lo que debes tener en cuenta estos plazos a la hora de fijar la fecha de inicio de la práctica.

F. GESTIÓN DE OFERTAS

- ✳ Aquí podrás conocer el estado de tu oferta, y acceder a los CV de los estudiantes que están interesados en la misma, una vez que su publicación ha finalizado. Por lo tanto, sólo podrás conocer el número y perfil de los candidatos cuando la práctica esté en estado Selección.
- ✳ Podrás estimar o desestimar a los estudiantes con los iconos, y una vez finalizado el proceso, deberás enviar un correo a practicas.area.empresa@uva.es indicando el nombre del estudiante seleccionado y la fecha de inicio de la práctica, con el fin de generar la documentación relativa a la misma (anexo técnico y seguro escolar).
- ✳ La Universidad de Valladolid no asumirá ninguna responsabilidad en aquellas prácticas iniciadas sin su conocimiento, o sin que haya sido firmado el anexo técnico por todas las partes implicadas (Universidad, entidad de acogida y estudiante).

G. GESTIÓN DE PRÁCTICAS

- ✳ Aquí podrás conocer los datos relativos a las prácticas que se están llevando a cabo en tu entidad y/o de las que eres tutor.
- ✳ Una vez finalizada la práctica, deberás completar el informe sobre la práctica. Si no puedes realizarlo on-line deberás descargarlo de la web y enviárselo al tutor académico de la práctica.

3. DEBES SABER QUE:

- ✳ De la práctica no se deriva ninguna relación laboral entre el estudiante y la entidad.
- ✳ El alumno queda cubierto por su seguro escolar, así como por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de lesiones suscritos por la Universidad de Valladolid. Por lo tanto, **NO ES NECESARIO** dar de alta al estudiante en la Seguridad Social o pagar ningún tipo de cotización.
- ✳ En el caso de prácticas extracurriculares (aquellas que el estudiante lleva a cabo fuera de su plan de estudios), la Universidad podrá solicitar a la entidad de acogida el pago de una cantidad para hacer frente a los gastos derivados de la cobertura legal de los seguros.

***Si eres tutor, únicamente podrás acceder a las opciones
Datos Personales y Gestión de Prácticas en la aplicación.***

Área de Empresa y Empleo

Edificio Rector Tejerina
Pza. Santa Cruz, 6 - 3ª Planta
47002 Valladolid

Tfños: 983 42 36 40 / 983 18 49 53

Email: practicas.area.empresas@uva.es / area.empresa@uva.es

